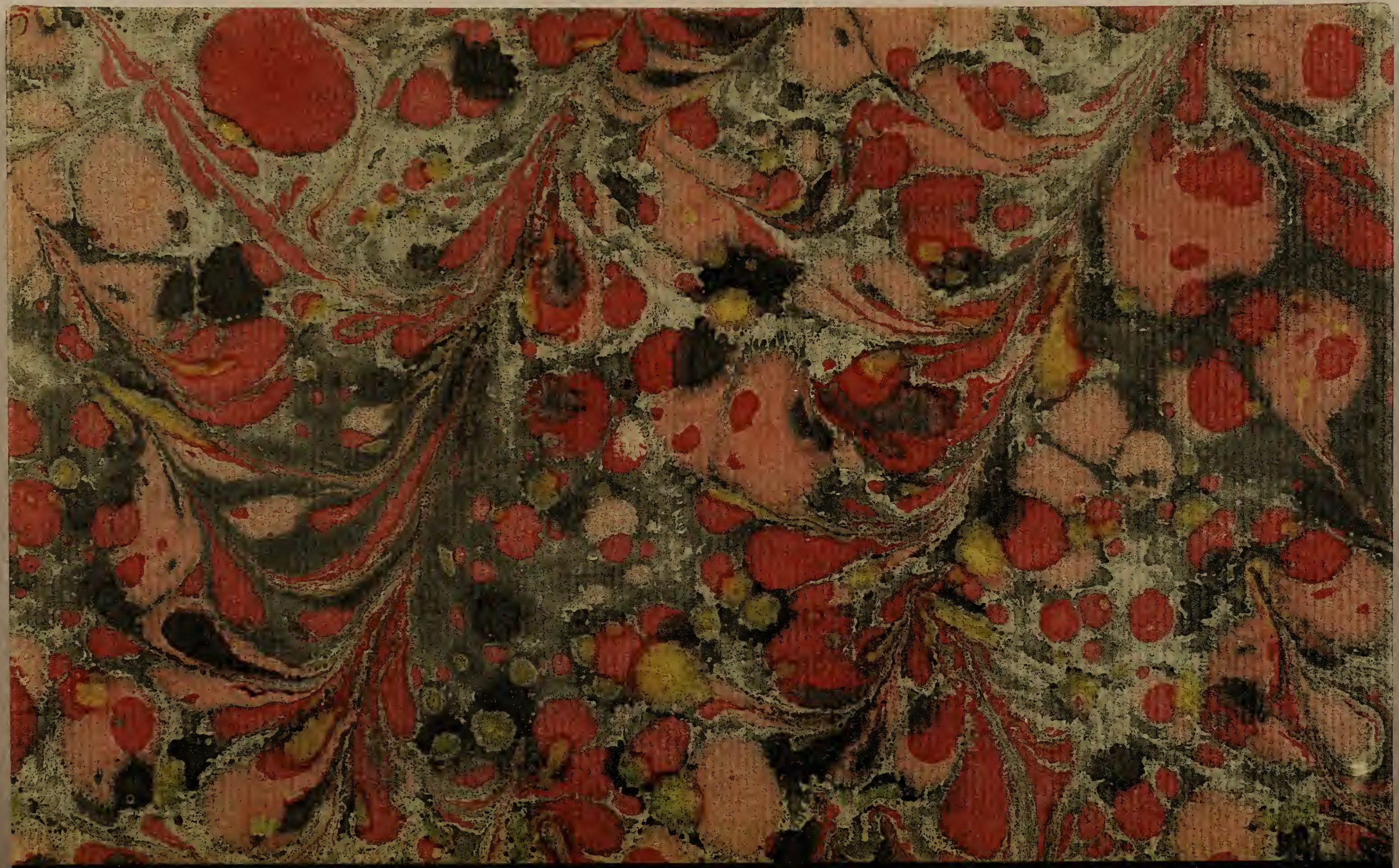

John Carter Brown
Library
Brown University

SERMON
PANEGIRICO

En rogativa por Agua, hecha à la milagrosissima Imagen de Nuestra Señora de los REMEDIOS,

En la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico; el dia Sexto del solemne Octavario, que se hizo à Nuestra Señora solicitando su amparo.

Dia, que le cupo à la Sagrada, Real, y Militar Religion de N. Señora de la MERCED Redencion de Cautivos.

PREDICOLO

El P. Presentado *Fray Joseph de Noriega*, Menor hijo de tan Sagrada Familia, Secretario actual de esta Provincia de la Visitacion de Nueva-España, y Lector de Prima de Sagrada Theologia en el (✝) Convento grande de Mexico. (✝)

Sale à luz á devocion, y expensas de el Doctor, y Maestro D. MATHIAS DE SANTILLAN, Penitenciario de esta S. Iglesia, Examinador Sinodal de este Arçobispado, y Cathedratico Jubilado de Prima de Philosophia en la Real Vniversidad.

DEDICASE, Y CONSAGRASE

à dicho Dr. en muestra de reconocimiento agradecido

CON LICENCIA, EN MEXICO POR LOS Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon, Año 1685.

BIBLIOTECA
PUBBLICA

Al Señor Doctor, y Maestro Don Mathias de Santillan Canonigo Penitenciario meritissimo de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Examinador Sinodal del Arçobispado, y Cathedratico Jubilado de Prima de Philosophia en la Real Universidad.

Muy Señor mio.

LOS ordenes de Vmd. tienen en mi estimacion fuerça de precepto, y oy (aunque con verguenza mia por mi cortedad) los pon-

pongo en execuſion. Oyome Vmd. eſte Ser-
mon, y llevado del afecto con que mira m
Religion Sagrada, quiſo que ſe diera à la eſ
tampa. Y quando veo, que quiere Vmd. faca
à luz mis cortedades, pretendo mortificar ſu
modeſtia, eligiendolo por Patron, para que
con eſſo ſe diſimulen los defectos, que por ſu
deſaliño tuviere el Panegirico con la acerta-
da eleccion del Mecenas, que lo patrocina
La materia es toda de aguas, que ſolicita Ma-
ria Señora Nueſtra al pie de la Cruz, con que
aunque yo lleve la Cruz de que ſe reconoſca
mi rudeza, las aguas de mis pequeños diſcur-
ſos han de buſcar aſiento en el mar de letras,
que las patrocina; y ſi las que mi cortedad
tiene, tuvieron origẽ en la enſeñanſa de Vmd.
pues venerandole Maeſtro en la Cathedra
empeſe á guſtar las aguas de la Filoſofia: oy
deſde el pulpito dirijo à Vmd. las de eſte Ser-
mon: que ſi todas las aguas reconocidas à ſu
origen buelven al mar de donde ſalieron, pa-
ra ſalir á luz publica es bien que las de mis diſ
curſos buſquen el amparo de tan crecido mar
como Vmd. quando ſe dan à la eſtampa: *Ad*
locum vnde exeunt flumina revertuntur, vt
iterum fluant. Y no es mucho que con meta-
phora de aguas explique yo la Sabiduria de
Vmd. pues eſtas ſon el mejor Geroglifico de

Eccleſiaſt.
1. ℣. 7.

los

los Sabios: materia de que eſtán llenas las Sagradas letras: veaſe el 24. del Eccleſiaſtico, y el 32. del Deuteronomio, y ſe hallará que en aquel abunda como las aguas la Sabiduria: *a mari enim abundavit cogitatio eius; & concilium illius ab abyſſo magna: ego ſapientia effudi flumina.* Y en eſte crece como lluvia la doctrina, y ſe deſata como rocio la enſeñanſa, *concreſcat vt pluvia doctrina mea, fluat vt ros eloquium meum.* Y ſiendo Vmd. tan eminente en todo genero de letras (pues es Theologo grande, Juriſta perfecto, Philoſopho conſumado, Predicador claro, y agudo: teniendo tanto aplauſo en cada facultad, que aun que cada vna procure la primacia para la profecion, no puede aver derecho que decida qual la tiene, pues todas ſe hallan en Vmd. en ſuperior grado) no es mucho, que eſtas cortas aguas buſquen el mar de ſu Patrocinio; el don es corto, pero el afecto es grande: y ſolo digo *hæc vota libera emitto manu, & calamo: maiora pectori recondo.* Guarde Dios â Vmd. felizes ſiglos en la dignidad, que ſe mereze, celda, y Junio 23. de 1685. años.

a Eccl. 24. ℣. 39.

Deut. 32. ℣. 2.

Carol. in proleg. ad Prod.

Muy Señor mio.

B.L.M. de Vmd. ſu mas afecto
Servidor, y Capellan
Fray Joſeph de Noriega.

APROBACION

De N. M. R. P. M. Fr. Franciſco de Pareja, Padre deſta Provincia de la Viſitacion del Real Orden de N. Señora de la Merced Redencion de cautivos, Calificador del Santo Officio, y Decano de la facultad de Sagrada Theologia, en la Real Vniverſidad de Mexico.

Muy R. P. N.

DE orden de V. P. muy Reverenda he reconocido el Sermon, que con ſingular gozo oî predicar à el Padre Preſentado Fray Ioſeph de Noriega, Lector de Prima de Theologia en eſte Convento, y Secretario deſta Provincia en el dia, que dichoſamente cupo â Nueſtra Sagrada Religion celebrar â la prodigioſa Imagen de Nueſtra Señora de los Remedios, que tan favorablemente ſe dignò ſer nueſtra ſoberana Hueſpeda en la Metropolitana Igleſia los nueve dias en que devotamente afectuoſas la celebraron las Religiones Sagradas en el Pulpito empezando ſu panegiris Doctiſima, y Magiſtral la Santa Igleſia para pedir â ſu Sagrada Mageſtad el alivio â las neceſſidades del Reyno, que ſediento, y eſteril por la falta de las lluvias del Cielo pade-

cia

ia. Y llegando el dia ſexto d ſu celebridad, en que cupo à
Nueſtra Familia Redentora la humi'de deprecacion (que
un que fue el ſexto Sermon, ſi ſe cuenta deſde el Sabado
nteccdente quando ſe juntaron las Re igiones Sagradas
para acompañar á eſta Divina Señora en ſu Proceſcion,
ſer à la ſiptima viſta y ce'ebridad de ſu recevimiento) en
eſte dia digo, que con atencion oî vn Sermon muy ajuſta-
do a el aſſumpto, bien diſcurrido á el concepto, y aun qae
fue Sermon de lluvias, que ſe pedian, fue vna lluvia tan
apacible à los oyentes, que fue ſin truenos de vozes, que
atem rican, ſin vientos de ſobervia, que deſvañeſcen, y
ſin relampagos repentinos que deslumbran, por qu toco
ſue eſte dia el Orador ſuavidad apacible para perſuadir,
y nub llena de aguas de doctrina para fructificar. No fue
como algunos Sujetos de quien habla Salomon en el Capi-
tu'o 25. de ſus Proverbios, que parecen nubes, pero ſon va-
cias, que ſe ofrecen à la viſta vientos hinchados, pero ſin
jugo, que prometen lluvias aparentes pero ſin agua nubes
& ventus, & pluviæ non ſequentes vir glorioſus, &
promiſſa non complens. *Ay algunas nubes a el parecer*
muy hinchadas, y al verlas tan llenas, y denſas prometen
lluvias abundantes de doctrina, pero llega luego el vien-
to de la preſumpcion, y ſoplando aquella nube, como no
halla en ella el agua de la ſiencia que parece, con facilidad
la d ſ aze, y lo que parecia nube llena con grandes eſpe-
ranças de llnvias ſe halla nube vacia de agua, y llena ſolo
de preſumpciones de viento, frecen en la apariencia mu-
chas aguas de ſabiduria, pero el viento de ſu miſma va-
nidad las ſacude, y quando ſe eſperaba el parto de las aguas
que prometian ſe halla ſolo el aborto de aires, que aun-
que no ſe veen ſe ſienten los efectos de ſu moleſtia: aten-
gome á la nubecita pequeña, que á la ſeptima vez de ſu
regiſtro deſcubrio el Nuncio de Elias cap. 18 del libro 3. de
los Reyes, ecce nubecula parva quaſi veſtigium ho-
minis aſcendebat de mari, *todos ſon terminos de hu-*

mil-

mildad primero le parecio nada non eſt quidquam, *y quando le parecio que era algo fue vna nibecita tan pequeña como la huella de vn hombre tan humilde, que ſu comparacion es debaxo de los pies: eſſo es huella, tan humilde, que por no tronar, ni hazer ruido de preſumpſiones no ſe forma en la region ſuperior, ſino que ſude el mar* aſcendebat de mari, *que es el mar immenſo de la Theologia Sagrada de donde ſube à la Cathedra del Eſpiritu Santo, à enſeñar ſin eſtrepito de rayos, que voceando ſin vientos de vanidad, que preſumen, ni luces deſvanecidas, que deslumbran, eſta ſi fue nube, que ſubiendo de la humildad de las aguas creciò en la region ſuperior,* **facta eſt pluvia grandis** *para fertilizar la tierra con las aguas de ſu doctrina, como en eſte caſo de Elias dixo mi Padre San Auguſtin,* **pluvia verbi Dei totum mundum fæliciter irrigavit.** *Por todo lo qual, y por no tener coſa alguna contra Nueſtra Santa Fe Catholica, y buenas coſtumbres, ſoy de parecer que aſſi por premiar la humildad de el Orador, como por aprovechar à los que leyeren eſte Sermon ſe deve eternizar en las prenſas, aſsi lo ſiento en eſte Convento Real de Nueſtra Señora de la Merced Redencion de Cautivos en 13. de Junio de 1685.*

Fr. Franciſco de Pareja.

Diô ſu licencia el M. R. P. M. Fr. Luis Mendez Provincial deſta Provincia de la Viſitacion de Nueva-Eſpaña, y Cathedratico en propriedad de Viſperas de Philoſophia en la Rl. Vniverſidad; para Imprimir eſte Sermon. En 14. de Junio de 1685. años.

PARECER

Del R.P.M. Fernando de Valtier.

ra de la Compañia de Ieſus, meritiſsimo Cathedratico de Sagrada Theologia en el Colegio maximo de S. Pedro, y S. Pablo.

Ex.mo Señor.

POR orden de V.Ex. he viſto el Sermon, que el R.P. Preſentado Fr. Joſeph de Noriega del Sagrado Orden de N. Señora de la Merced, meritiſſimo Secretario de ſu Iluſtriſſima Provincia, y Cathedratico de Prima de Theologia en ſu grande Convento, predicò en la Santa Igleſia Metropolitana deſta Ciudad à la ſolemne venida de la prodigioſa Imagen de Nueſtra Señora de los Remedios, à fin de conſeguir de ſu piedad las lluvias, de que tan falta ſe ha hallado la Republica. He viſto digo (Señor Ex.mo) eſte Sermon verdaderamente de lluvia, y lluvia grande, pues en el ò Dios y que lluvia tan copioſa de excelencias he admirado! la invencion tan genuina en aſſumpto tan ſingular, la diſpoſicion tan artificioſa como natural, la eloquclon tan grave, como corriente, tanta erudicion ſagrada, tan grande agudeza de conceptos, tan bien deducidos del Evangelio, tan ſabroſo modo de dezirlos, y inſinuarlos: y todo eſto fraguado en tan pocos dias de prevencion, y en vn ſugeto, que no ſe como haze tan à dos manos, manejando ya la pluma para los ſecretos de ſu Provincia, y ya tambien la pluma para los arcanos del Magiſterio, y lectura de la Sagrada Theologia en que con tanto aplauſo ſe ocupa; ſin que vno, y otro miniſterio le ayan embaraçado para ſacar á luz tan

elevado Panegirico: lluvia es sin duda ésta, que de prendas como agua ha llovido sobre el Author desta obra el Cielo, para hazerlo aquel *mare magnum* de
Psal. 103. que habla el Profeta *Hoc mare magnum, & spatiosum manibus*, donde commentò muy para genuinos elogios del profũdo ingenio, y amplitud de noticias, que con tantas manos exercita el Author nuestro Eminentissimo Cardenal Belarmino *hoc mare quod est magnum profunditate, & extensum latitudine, quod est spatiosum manibus, quia est latissimum, & maximum spatium interedit inter eius extremas regiones.* Para que cõ mucha razon pueda yo concluir con el mesmo Profeta *Sit gloria Domini in sæculum, lætabitur Dominus in operibus suis*, sea glorificado el Señor, que ilustra à la Real, Sagrada, Doctissima, y Santissima Religion Mercenaria con los caudales de tan grande mar, en quien como en obra suya se complace el mesmo Señor, haziendo soberano eco à la Dominica complacencia la Señora su Madre Santissima, que
¶ nel. como mar tres vezes grande, y mar de mares *congregationes aquarum appellavit maria*, y como dixo San Alberto el grande *Apellavit MARIA*, tiene como arroyos, que de su gremio deriva tan grandes mares como nuestro Author su hijo.

Este es mi parecer. Salvo &c. deste Colegio de San Pedro, y San Pablo de Mexico, y Junio 17. de 1685.

Señor Ex.mo

Menor Capellan de V. Ex.

Fernando de Valtierra.

EL Ex.mo Señor Marqués de la Laguna, Virrey desta Nueva-España &c. Vista esta aprobacion, concedió su licencia por su Decreto de 18. de Junio de 1685. años.

✠ CENSURA ✠

Del M.R. P. M. Fr. Bartholome Gil Guerrero del Orden de N.P.S. Augustin Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion desta Nueva-España, Examinador Sinodal de el Obispado de Goathemala, Prior, y Vicario Provincial, que fue dos vezes en el Convento de dicha Ciudad, y despues, Rector del Colegio Real de San Pablo, y Prior del Convento principal de Mexico.

POR comission del Señor Doctor Don Diego de la Sierra Cathedratico de Decreto en esta Real Vniversidad, Canonigo Doctoral de la S. Iglesia Metropolitana, Juez, Provisor, y Vicario General del Arçobispado. He leido el Sermon, que predicò el M. R. P. Presentado Fr. Joseph de Noriega de el Sacro, y Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, Lector de Prima de Sagrada Theologia en el Convento grande desta Ciudad, y Secretario actual de su Ilustrissima, y Religiosissima Provincia en el Sexto dia del novenario, con que se solemnizò la venida de la Soberana, y milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios á esta Corte. Y aun que puedo dezir de la remission deste Sermon, tan impensada para mi, lo que el gran Padre San Geronimo escribiendo á Desiderio: pues me ha llenado de gozo por lo que leido me repite el gusto, y me renueva la estimacion con que le oî: *lecto sermone, quem mihi in opinanti tua benevolentia tribuit gavissus quidem sum*; empero viendo el acierto grande, con que su Autor discurre en materia tan esteril, y dificil por poco vlada; el caval lleno de los assumptos, que propone, en tiempo tan precisado como el que para este empeño se les da â los sagrados Oradores, y el precioso en-

S. Hieronim. ad Desid.

gaze con que vne el patrocinio de la Señora de los Remedios nueſtra Abogada de las aguas, à Evangelio tan diſtãte, como en eſta ſola ocaſion ſe le â cantado: confieſſo con ingenuidad (y hablo toda via con San Geronimo,) que me detiene la pluma, para no dezir todo lo que ſiento deſte nuevo diſcurſo: *qui ſcribendo diſſertiſſimè deterruit, ne ſcriberem*, dixo pues en reſpueſta del Sermon deſu Deſiderio el maximo Doctor.

Vna coſa ſola no puedo dexar de dezir, y es, que ha moſtrado eſte excelente Orador lo grande, y vivo de ſu ingenio en eſte Panegiris, pues ſiendo ſu materia tan ardua como ſe vee, y el tiempo para diſcurrirle tan corto, como ſe ſabe cumple en el tan llenamente, con el aſſumpto, como ſi no le preſiçara el tiempo: y en ſagradas aveni as de conceptos ſe ajuſta tan nueva, y galanamente à la materia, como ſi le ſobraran dias, para el eſtudio, ò le faltara dificultad para el empeño: pareciendo mas por eſtas circunſtancias, recuerdo de lo aprendido, que eſfuerzo de lo eſtudiado todo el diſcurſo. Devole eſta ponderacion â Philon venerando la viveza del ingenio de Moiſes. *Intra modicum tempus*, dezia Philon, *nativa docilitate inſtitutionem præcurrebat, vt reminiſci videretur; non diſcere, in rebus difficilioribus de ſuo comminiſcens aliquid; nam præclara ingenia multa novans circa ſcientias.* Mas no quiero por eſſo, que me la deva el R. P. Preſſentado Noriega, que pago en verdades lo que ſiento en conciencia. Y aſsi juzgo, que fuera agraviarla ſi quedara eſte Panegirico en ſolas las noticias de los que lo oìmos, ſin paſſar à gozar de la comun luz, para glorioſo credito de ſu Autor: pues ſi por la primavera de las aves ſe quexa Tertuliano, que no ſe le celebren las plumas por viſtoſas, ya, que no ſe le aplaude la voz por deſagradable, *& ſi pulcherrimus Pavo, & quo vellit collore cultiſſimus; ſed tacent Pinnæ; ſed diſplicet vox*; mas juſta quexa fuera la deſte lucido ingenio, ſi los aplauſos que ſe mereciò la voz con que dixo en el pulpito, no correſpondieran (por detenerle el buelo) â la pluma, con qne lo eſtampa en el quaderno.

Phil. de vit. Moiſ.

Tertul. de anim. cap. 33.

Lo que yo ſe aſegurar deſta precioſa tarea, es, que ſacada á luz, qualquiera de buen guſto la ha de deſſear pidiendo con la Eſpoſa en leccion de San Bernardo, que ven-

venga â ſus manos el Sermon, *veni ſermo*, para veer, ya, que no pudo oyr lo que la Virgen de los Remedios nos ſabe patrocinar. Por que ſi el viento Auſtral, que pedia la Eſpoſa *Veni Auſter*, y que llama Sermon San Bernardo es quien levanta con ſu calor las nubes, y quien las rompe para beneficio de la tierra, con ſu actividad en lluvias, como elegantemente ſe dixo en el quarto dia del Novenario, y doctamente enſeña Geminiano: eſte docto Sermon ſoplos de piadoſos diſcurſos ſubſtituye en gloria de N. Abogada, y Patrona por el Auſtro, que deve nueſtro Mexico à ſu poderoſa interceſſion.

S. Bern. de tripl. cuſt.

Cant. 4.

Gemin. l. 1. cap. 72.

Y no podia ſiendo, quien lo predicó el R. P. Preſentado Fr. Joſeph de Noriega dexar de ſer todo de lluvias, y aguas deſte diſcurſo. Por que ſi en opinion del Abulenſe à cada piedra de el Racional del Sumo Sacerdote le correſponderia vno de los doze ſignos del Zodiaco. *In illis laminis erant ſcripta nomina duodecim Tribuum, & cum quolibet nomine Tribus erat ſcriptum nomen vnius ſtellæ, vel vnius conſtellationis*; y al nombre de Joſeph le ajuſtaba ſegun ſu orden el ſigno de *Aquario* ſigno de lluvias, y aguas, como enſeñan los Aſtrologos, à el JOSEPH deſte diſcurſo, como podia no correſponderle eſte ſigno? en el de acertadiſſimo Predicador, digo en fin (por cumplir con el oficio de Cenſor, aunque pareſca juicio de Aſtrologo) que nació sin duda eſte ingenioſiſſimo Orador, como tambien en el de muy puro, y Catholico: pues ajuſtandome à San Bernardo, *quidam prius iudicant, & poſtea probant: ego depone vtrum dulcis ſit, an amara, ante guſtum non iudicabo.* He de guſtado primero, que hazer juicio, y formar Cenſura de las aguas deſte Panegirico, y las hallo dulces, y puras por Catholicas, ſanas, y ſaludables por conformes â la piedad Chriſtiana, y buenas coſtumbres, ſubtiles, y delgadas por demaſiadas de ſagradas agudezas, y al fin dignas de que las hagan corrientes los moldes para que las gozen todos. Eſto es lo que ſiento *Salvo meliori* en eſte Convento de N. P. S. Auguſtin de Mexico, y Junio 21. de 1685.

Abul. ſup. capit. 28. Exod.

S. Bern. Epiſt. 193

Fr. Bartholome Gil Guerrero.

✠

NOS el Doctor D. Diego de la Sierra Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral desta Ciudad, Cathedratico de Decreto de la Real Vniversidad, Consultor del Santo officio de la Inquisicion desta Nueva-España, Juez, Provisor, Oficial, y Vicario General en este Arçobispado por el Il.mo Señor Dr. D. Francisco de Aguiar, y Seijas Arçobispo de Mexico del Consejo de su Magestad, &c.

Damos licencia à qualquiera de los Impressores desta Ciudad para que puedan dar à la estãpa el Sermon, que predicô el P. Presentado Fr. Josepb de Noriega Religioso del sagrado Orden de N. Señora de la Merced desta Ciudad, Lector de Prima de sagrada Theologia, y Secretario de Provincia, en esta Iglesia Cathedral à la venida de la Virgen N. Señora de los Remedios este presente año de la fecha desta, que està visto y reconocido por el P. M. Fray Bartholome Guerrero del sagrado Orden de S. Augustin que nos tiene informado no haver inconveniente para su impression. Dada en la Ciudad de Mexico a veinte y dos dias del mes de Junio de mil, seiscientos y ochenta y cinco años.

Doctor D. Diego de la Sierra.

Por mandado del Señor Provisor.

Bernardino de Amezaga, Notario Public

STABAT IVXTA CRVCEM Ieſu Mater eius. Ioannis 19. Cap.

SALVTACION.

SI LOS ARDORES DEL TIEMPO por la falta de las lluvias nos tienen con deſconſuelo, por que aſolando cõ ſu ſequedad los campos, nilas miezes ſe ſaçonan, nilos alimentos ſe aſeguran; ſi los ardores del Sol no contentos con moſtrar ſus rigores en las plantas, y ſu crueldad en los brutos, hazen tambien que los hombres experimenten con varias enfermedades ſu nociva actividad; ſecen ya los deſconſuelos, que remedio ay para todo en eſte ſagrado ſimulacro, en eſta milagroſiſſima Imagen de MARIA, cuyo renombre à todos aqueſtos daños les aſegura el remedio: pues es lo meſmo aſsiſtir en eſte Metropolitano templo eſta Reyna ſoberana, que darle remedio à todo, que ſi ſolo con que llueva ſe quitan los deſconſuelos, y ſe aſeguran las dichas: aguas nos â dado ya, y aguas nos eſtà afiançando movida de nueſtros ruegos eſta piadoſa Señora. Entremonos deſde luego por las puertas del Evangelio ſagrado, que es el mas ſeguro norte para afiançar el diſcurſo.

Que Maria Madre de Chriſto eſtaba al pie de la Cruz nos dize el Benjamin Choroniſta, *Stabat iuxta Crucem Ieſu Mater eius*, y viendo aquel Señor ſoberano, deſde el trono de ſu Cruz, Real ſolio de ſu

gradeza la asistencia de Maria, y que como prenda amada pedia sagradas recomendaciones, al tiempo de su partida: la entrega â su querido discipulo, que la reciva por madre *ecce mater tua*, y adopta à Juan, y en el á todos los pecadores por hijos desta Señora *ecce filius tuus*. Y aun que pudiera el discurso en aquestas breves clausulas hallar bastante motivo para pedir à Maria las aguas, que en aquesta rogativa solicita nuestro afecto, pues pidiendole como hijos á esta Señora el remedio, avia como piadosa madre de dar el despacho favorable à nuestras peticiones, con todo la assistencia solamente de esta Reyna soberana al pie de la Cruz de su Hijo me lleva del todo las atenciones. *Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius* Estaba en pie al pie de la Cruz Maria, que es lo mesmo dize el docto Novarino, que estar prompta para el amparo, y dispuesta para el patrocionio segun doctrina del grande Padre de la Iglesia San Gregorio *stabat, & non sedebat, quia stare adiuvantis est*. Con que si oy reconocemos à Maria en este sagrado simulacro de los Remedios al pie de la Cruz de Christo tendremos à esta Señora muy prompta para el amparo? Y si este consiste en socorrer la necessidad que aflixe, siendo la falta de las aguas la que mas nos atormenta: su amparo ha de consistir en darnos las aguas para el socorro; quien lo duda? pues seguro esta el amparo; que Maria al pie de la Cruz nos asegura las aguas con abundancia si estando en esse lugar se las piden nuestros ruegos.

Novar. in umb. Virg.
S. Greg. hom. 29. in Evãg.

Que sediento caminaba el Pueblo de Israel buscando la tierra de Promission, tantas eran las ancias, que padecia, tanta la sequedad que lo atormentaba, y tantos los clamores con que gemia condolido, que despertò el cuidado de Moyses para que pidiesse à Dios agua en tanto desconsuelo: *Domine Deus audi clamorem populi eius, & aperi eis fontem aquæ*; y el des-

Numer. 20. ℣. 6.

pa-

pacho que le dà la Mageſtad ſoberana es, que haga rogativas à vna piedra, para que deſatada en chriſtalinos raudales remedie ſus aflicciones, *loquimini ad petram, & ipſa dabit vobis aquas.* Llega el caudillo, y no contento con el ruego le dà à la piedra dos golpes valiendoſe de la vara: ſiendo lo meſmo el herirla, que dar tan copioſas aguas, que apagàndo la ſed de los hombres, y los brutos alivió la ſequedad de los campos: *percuſſit virga bis ſilicem & egreſſæ ſunt aquæ largiſſimæ.* Caſtigos experimentò Moyſes por eſta accion, pero remediò ſu neceſſidad el pueblo. Ara averiguemos el miſterio de herir Moyſes eſta piedra *percuſſit* quando Dios ſolo le manda, que le hable, que es lo meſmo que le ruege *loquimini*: no era ſuficiente el ruego para el remedio? ſi pero en el miſterio fue neceſſaria la herida para el ſocorro, dize mi grande Padre Auguſtino *hæc petra niſi fuerit percuſſa aquas non dabit.* Eſta bien pero ya que es neceſſaria la herida, para que repite el golpe? *percuſſit virga bis ſilicem.* Ea que fue miſterio todo, y eſte ſuceſſo mas ſe ha de reconocer por lo que encierra de miſterioſo, que por lo que contiene de hiſtorico. Eſta piedra es ſimbolo de Maria, cumun inteligencia de los ſagrados interpretes, el pueblo neceſſitava del agua, eſta Señora avia de dar ſocorro á aquella neceſſidad, y aun que Dios le manda ſolo que le hable, que es lo meſmo que le ruegue, es neceſſario el golpe repetido de eſſa vara, que ſi repetir el golpe es figurar la Cruz de Chriſto como afiança el Sol de los Doctores Auguſtino, *gemina percuſſio duo ligna Crucis deſignat*, dar con la bara ſobre la piedra dos golpes es lo meſmo que poner aqueſa piedra, que es ſimbolo de Maria, al ple de la Cruz de Chriſto, y pueſta en eſſe lugar quando la rogativa interviene *loquimini ad petram*, no ay duda que darà las aguas con abundancia *egreſſæ ſunt aquæ largiſſimæ.*

S. Aug. Serm. 93. de temp.

S. Aug. tract. 26. in Ioan

Luego oy baſtantemẽte nos aſegura Maria las aguas que pretendemos pues eſta al pie de la Cruz *ſtabat iuxta Crucem*: pues eſtà en pie por que eſtà diſpueſta para el amparo, *ſtare adiuuantis eſt*. Dirijanſe pues nueſtras rogativas à eſta milagroſa piedra: y ſi hemos de pedirle las aguas elementares, ya ſe vee qne para nada es meneſter como ſe ſabe mas gracia, que para ſaber pedir, por que aun que en el ancançar eſtà la gloria, en el ſaber pedir eſtâ la gracia, eſta me valga.

AVE MARIA.

SERMON.

Iole Dios à Maria el Imperio de las aguas, porq̃ deſde, que nacio tubo aqueſte principado pues fue lo meſmo rayar la luz de aqueſta Señora, (dize vn erudito moderno) que gozar eſſa corona *in portis, ſeu in piſcina naſcitur tanquam præpoſita aquarum*: con que teniendo Maria el dominio de las aguas, claro ſe dexa entender, que abrirà, ô ſerrara el teſoro de las nubes, para dar, ò para quitar las lluvias. Tenemos oy en eſta milagroſiſſima Imagen de N. Señora de los Remedios pueſta toda la eſperança para el ſocorro de las aguas, que tanto neceſſitamos. Sale de ſu Santuario para aſſiſtir en eſte Metropolitano templo donde eſte Illuſtriſſimo Cavildo le recive, donde las ſagradas Religiones, columnas de la Catholica Fee con dulces voces la ſaludan, y con ſagrados con-

Oſor. tom. 2, ſerm. 7.

conceptos la celebran, donde toda la Ciudad la eſpera para ſu alivio, y la llama para ſu remedio. Reconoce eſta Señora el daño que ſe padece, y dize lo que Job al cap. 29. de ſu hiſtoria, *expectabant me ſicut pluviam*, ſi los hombres me eſperan como lluvia, como lluvia he de llegar para remediar ſus males, llega S. Alberto Magno à exponer eſtas palabras, y entendiẽdolas de Maria Señora nueſtra dize que ſe manifieſtá copioſiſſima regadora para remediar las ſequedades del mundo, como lluvia ſaludable pura, y general: *oſtendit ſe eſſe aridiſſimi mundi copioſiſſimam irrigatricem, Iob. 29. expectabant me::: ſicut pluviam ſalutiferam mundam, & generalem*, y noteſe aquella particula *ſalutiferam*, pues ſer lluvia ſaludable es lo meſmo que aſiançar aguas, que nos ſean remedio cierto. Mas que mucho ſi â las aſsiſtencias deſta Señora ſe deve el ſocorro de las aguas, pues quando nos aſsiſte las tenemos, y quando nos falta, nos faltan, que es lo que advirtieron Rabi Salomon, Lira, y Genebrardo de la aſsiſtencia de Maria hermana de Aarõ al Iſraelitico pueblo, pues ſi eſſe à las primeras ſalidas del cautiverio de Egipto, experimento la falta de agua hallò en los deciertos de Sin en vna piedra el ſocorro por meritos de Maria: que acompañandole en ſu peregrinacion anduvo por quarenta años dandoles copioſas aguas, que à eſſo alude el Apoſtol San Pablo quando dize *bibebant de ſpiritali conſequẽte eos petra*. Y que fueſſe eſte ſocorro por meritos de Maria hermana de Aarõ, que fue viva eſtampa de Maria Señora nueſtra, lo afiança Rabi Salomon, pues preguntando *cuius meritis miraculum tantũ obtinere ſoluerunt?* reſpõde *meritis Mariæ ſororis Aaron*; lo qual ſe prueba con claridad dentro del meſ-

Lira hic Genebr. Pſalm. 77. ℣. 19.

29.

Rab. Salom. apud Lir. hic.

meſmo texto ſagrado: pues aviendo referido la primera falta de agua, y aſegurado, que hallò el ſocorro de eſta piedra el Iſrraelitico pueblo, no menciona, que tubieſſe neceſſidad de agua haſta que al año quarenta de ſu peregrinacion refiriendo el texto ſagrado la muerte de Maria à renglon ſeguido nos pone la falta de agua, *mortuaque eſt ibi Maria, & ſepulta eſt in eodem loco. Cumque indigeret aqua Populus &c.* como dando à entender, que por la aſsiſtencia de Maria tubo aquel pueblo por quarenta años las aguas para ſu alivio, pero en faltando Maria, les faltò tãbien el agua. Luego oy que nos patrocina eſta ſoberena Reyna, oy que nos aſsiſte eſta milagroſa Imagen de Maria, que es ſiempre nueſtro remedio, ſegura podremos prometernos ya la lluvia? ſi, que todo lo que en el Evangelio ſagrado ſe deſcribe ſon ſeñales ciertas de agua, que ſi eſtà

Num. 20. ℣. 1. & 2.

Chriſto en la Cruz, y eſtà al pie de la Cruz Maria: Chriſto, y Maria ſe declaran nubes de agua, que nos aſeguran las lluvias con abundancia.

Como nube ſe eſtendiò Chriſto vida nueſtra en el arbol de la Cruz para amparo de los hombres dize el doctiſſimo Agricola exponiendo aquellas palabras del Pſalmiſta; *expandit nubem in protectionem eorum. Nubes in Cruce expanditur Dominus ad protegendũ.* Nnbe de amparo, de refugio, y de remedio es Maria Señora nueſtra dize ſu tierno amante Ricardo de Sancto Laurencio, *data eſt Maria vt protegat tanquam nubes.* Sequedad ſe manifieſta en la tierra, y con vozes mudas, abriendo la boca pide agua para ſu remedio, la nube de Chriſto ſe eſcurece al tiempo del eſpirar viſtẽſe de tinieblas los vientos, ocupando el emisferio que avia de tener la luz, *tenebræ factæ ſunt ſuper vniverſam ter-*

Pſa
℣.
Ag
ſer

Ri
La
7.a
Vir

terram, la nube de Maria anguſtiada de dolores ſe enluta, y como acreedora à los bienes de Chriſto ſe queda al pie de la Cruz *ſtabat iuxta Crucem.* Inclina Chriſto la cabeça al tiempo de el eſpirar, y la inclina por el lado que tiene ſus aſiſtencias Maria: como dando à entender à los mortales, que por ſu mano ſe han de alcãçar los celeſtiales favores: dize el Eminentiſſimo Hugo, *inclinato capite ex parte matris ſuæ qua ſi diceret, per hanc petite ipſa eſt oraculum miſericordiæ*: muere Chriſto, y Maria ſe queda al pie de la Cruz. Pues ſi â eſpirado ya Chriſto, por que Maria no ſe aparta de tan ſangriento expectaculo? por que no quita los ojos de ojebto tan laſtimoſo? por que? por que eſtà en pie para el ſocorro, y amparo, *ſtare adiuvantis eſt* y haſta que eſſa nube ſe abra, para dar copioſas aguas de remedio, ſe ha de eſtar en pie Maria, por que es acreedora â aquellas aguas, que han de remediar la ſequedad de la tierra: llega vn miniſtro ſangriento, rompe el coſtado de Chriſto, y deſatada aquella fuente en raudales humedeciendo la tierra ſe remedia la ſequedad que padece *vnus militum lancea latus eius aperuit, & continuo exivit ſanguis, & aqua.* No ſon todas eſtas mueſtras muy ſeguras de agua, que nos eſtà aſegurando el Evangelio ſagrado? ſi, no ſon ſeñales de liuvia las que nos eſtà aſiançando? es cierto: pues ſea eſta la materia del Sermon, y dirijanſe nueſtras rogativas à Maria, quando eſtâ al pie de la Cruz de ſu Hijo pidamoſle las aguas q̃ deſſeamos, pues Chriſto en la Cruz, y Maria Santiſſima al pie de ella ſon ſeguro indicio de agua, ſi nueſtros ruegos la piden.

§. I.

AFlixida lloraba Samaria la falta de agua

agua con que padeciò la esterilidad repetida de tres años, y seis meses siendo causa à tan severo castigo las culpas de sus moradores, que de ordinario catholicos nuestras culpas son las que ponen candados à las nubes para que Dios no nos socorra con aguas. Hizo Elias oracion à la Magestad Divina, y reconociendo muestras de agua le dixo al tirano Rey Acab *ascende comede, & bibe quia sonus multæ pluviæ est.* puso Acab en execusion el precepto, y aviendo previsto Elias, que vna pequeña nubecilla asegurava la lluvia embiò à su criado, que explorase las señas que avia en el mar, y aun que à los primeros encuentros no descubriò señal alguna de lluvia *non est quidquam*, se reconocio despues vna nubecilla tan pequeña, como la huella de vn hõbre, que subià ligera del mar à la region de las nubes: *ecce nubecula parva ascendebat de mari quasi*

3. Reg. Cap. 18. ℣. 44.

vestigium hominis. Apenas ocupò la alta region de los aires aquella pequeña nube, quando empesaron los Cielos â entoldarse, las nubes, y el viento á escurecerse, y poniendo la vista en el vno, y otro lado que avia ocupado la nube cayò desatada de ella tanta copia de aguas puras, que satisfiso la necessidad del pueblo todo, y fue el remedio general para Samaria. *Cumque se verteret huc, atque illud, ecce Cæli contenebrati sunt, & nubes, & ventus, & facta est pluvia grandis.* Esta es la letra: la duda es averiguar por que de la prevision de tã pequeña nubecilla infiriò Elias tanta abundancia de lluvia? *sonus multæ pluviæ est*, dejo varias razones, y voy solo à la que haze à mi proposito, que en pocas palabras nos las da Bernardino de Bustos no veis, (dize aqueste Autor) que es aquella nubecilla viva estampa de Maria, que llena toda de penas por ver padecer à su

su Hijo subia llena de amarguras de el mar de su pasion dolorosa, *nubes fit ex vaporibus maris vnde Maria fuit illa nubecula, quæ ascendebat de mari, quia in illa fuit omnis amaritudo maris:: vapor marinus fuit tribulatio quam habuit in passione filij*, pues bien dicho, si Maria se representò en aquella nubecilla quando dolorida al pie de la Cruz sentia los tormentos de Christo vida nuestra; aun que sea tan pequeña aquella nube como la huella de vn hombre *quasi vestigium hominis* diga el Profeta, que es señal de mucha lluvia *sonus multæ pluviæ est*, y si concuerdan las señas con que essa nube da el agua con las que goza aquesta sagrada Imagen de Maria, este hermoso simulacro de Nuestra Señora de los Remedios será lo mesmo en nosotros hazer oy la rogativa à esta Señora, que afianzarnos muchas aguas quando estando al pie de la Cruz se las pidē nuestros ruègos, *stabat iuxta Crucem*.

Pero veamos apropriādo mas el caso si por las señas nos representa esta nube á esta Milagrosa Imagen de los Remedios? *nubecula parva quasi vestigium hominis*. Si que si à la vista se manifiesta pequeña: mientras mas se acerca à nosotros, y mientras mas gozamos de su presencia mas aguas nos asegura: que es lo que en aquel misterioso sueño reconociò Mardoqueo quādo implorò el patrocinio de Ester figura de esta Señora para con el Rey Asuero estāpa viva de Christo, pues si à las primeras luzes la juzgò pequeña fuente, despues la conciderò rio abundante, y en la posession de su amparo halló, que redundaba en aguas abūdantissimas *parvus fons crevit in fluviū::: & in aquas plurimas redundavit*. Pequeña fuente parece aquesta sagrada Imagen al salir de su Santuario *parvus fons*, entra en aquesta Ciudad con

Ester 10. ℣. 6.

propriedades de Rio pues à los primeros dias de su assistencia nos da el consuelo de las aguas *crevit in fluvium*, con que oy que nuestras oraciones llegan à sus oidos para que puesta en la presencia del Divino Asuero Christo, à la sombra de su vara viva estampa de la Cruz nos solicite el socorro podemos asegurar en su patrocinio, que nos darà las aguas cõ abundancia *in aquas plurimas redundavit.*

Que desconsuelos teniamos con la sequedad del tiempo! que ancias pasavamos solicitando el remedio! corriàn para nuestro alivio las vozes de que veniâ esta milagrosa Imagen, embiabamos los deseos para que nos certificaran, y lo que nos respõdian era lo que el criado de Elias *non est quidquam* no ay señal de agua por que no ay señal de traer la Virgen de los Remedios, llega el dia de nuestra dicha, asegurase la venida desta Señora *ecce nubecula parva ascendebat de mari*, ya, ya parece la nube de los Remedios, sale de su Santuario, y alborotadas las nubes nos prometen el socorro de las aguas y a los primeros dias de su assistencia en este Metropolitano Templo nos favorece con lluvias *facta est pluvia grandis.* Luego Maria Santissima en esta milagrosa Imagen nos asegura las lluvias, y esto con mucha abundancia quando esta al pie de la Cruz *stabat iuxta Crucem Iesu.*

Y no por esso se teman inundaciones, que es el comun sobresalto con que vive esta Ciudad quando con crecidas lluvias apàga el Cielo su sed: que siendo Maria Santissima Thesorera de las aguas *Præposita aquarum*, assi como esta en su mano el darlas està en su voluntad el suspenderlas: y quiso esta Reyna Soberana, que entre todas las Ciudades gozase aquesta de Mexico deste sagrado privilegio, afiançado en las dos Sagradas Imagenes, que la

iluſtran, como veremos deſpues, y ſi ſe aſegura el patrocinio de Maria Señora nueſtra quando eſtà al pie de la Cruz: eſte no ſolo ſe ha de conocer en darnos las aguas, que le pedimos, ſino en detener las aguas, que nos pueden inundar: pues ni en ſolo darlas, ni en detenerlas tan ſolo ſe aſegura la proteccion de Maria, aunque del todo ſe afiãza en darlas para el remedio, y en ſuſpenderlas para el daño que amenaçan.

§. II.

COnſtituye Dios à Gedeon libertador de ſu Pueblo, que en la dura opreſſion del Madianita padecia las penas de vn cautiverio, y para quedar el Caudillo certificado de el oraculo, no deſconfiado, ſi miſterioſo, le pide à Dios ſeñal en ſu vellocino, Señor, le dize, ſi por mi mano has de ſacar libre el Pueblo, para que yo aſegurado pueda cantar la victoria, te ſuplico que me des eſta ſeñal: pondrè eſte Vellocino en la Era, y ſi el celeſtial rocio cayere ſobre el deſuerte que llevandoſe toda la lluvia quedare la tierra ſeca, tendrè en eſta ſeñal ſeguro, que me afianze que he de libertar el Pueblo. *Ponam hoc vellus lanæ in area: ſi ros in ſolo vellere fuerit, & in omni terra ſiccitas ſciam quod per manum meam, ſicut locutus eſt, liberabis Iſrael.* Condeſcendiò Dios con la peticion del Caudillo, ſucediendo la ſeñal à medida de ſu guſto: y quãdo aqueſto baſtava para que del todo ſe miraſe ſatisfecho pide la ſeñal contraria, pues quiere que la ſequedad ſe quede en el Vellocino, y la humedad ſe reconoſca en la tierra. *Oro ut ſolum vellus ſiccum ſit, & omnis terra rore madens.* Sucediò la ſeñal como la pedià el Caudillo, *fecitque Deus nocte illa ut poſtulaverat* reconociò que ſi antes avia el Vellocino llevadoſe toda el agua dexando ſeca la tierra: ya la tierra tenia el

Judic. 6. v. 37.

v. 39.

agua, y el Vellocino estava del todo seco. Dejada la letra averiguemos el misterio, con vna señal de lluvia en vn solo Vellocino quiere Gedeon certificar la victoria? si; pues para que pide si primero sequedad para la tierra, y humedad para el Vellocino, despues la sequedad para el Vellocino, y la agua para la tierra; que es lo mesmo que pedir, que tenga virtud el Vellocino para dar las aguas à la tierra, y quitar de la tierra las aguas reduciẽdolas à vna concha, como à vn cauce. *Expresso vellere cõchamora implevit*; en que tenga, ò q̃ no tenga humedad el Vellocino, ò la tierra ha de quedar Gedeon del todo certificado? si: que si para su seguro buscaba en sombras Gedeon el patrocinio de Maria, este no se conoce tan solo en dar aguas à la tierra, sino tambien en quitar de la tierra aquestas aguas. Y quando pide essa señal? quando pone en la era su Vellocino, y esse Vellocino en la era que representa à Maria al pie de la Cruz, que à si parece que lo asegura el grande Padre de las Escrituras S. Geronymo citado de Bernardino de Bustos, *Calisti imber virgineũ vellus infudit; deinde per Crucis patibulum expræssum, omnibus terris pluviã salutis effudit*; pues bien dicho si esse Uellocino en la Era es simbolo de Maria estando al pie de la Cruz conoscase su patrocinio no solo por las aguas que promete contra la sequedad, para alivio de la tierra, sino tambien por el seguro que dà de que essas aguas no le harân daño à la tierra. Luego aun q̃ oy esta milagrosissima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios puesta al pie de la Cruz, nos asegure las aguas con abundancia no ay que temer peligros de inundacion: que para que se conosca su patrocinio, no solo nos asegura las aguas, sino que nos afianza que aquestas no nos daṅaràn con la inundacion temida.

Mas que mucho, que no se tema el naufragio quãdo al pie de la Cruz nos asegura Maria Santissima tanta abundancia de lluvia, si al pie de la Cruz tenemos tambien contra el naufragio en otra Imagen desta Sra el amparo; q̃ este es el celestial privilegio, q̃ dixe que gozaba aquesta Ciudad de Mexico, en las dos Imagenes santas, que venera de Maria; pues si tiene esta milagrosissima Imagen de los Remedios para el seguro de las aguas tiene tambien la admirable Imagen de N. Señora de Guadalupe por seguro contra las inundaciones: pues quiso Maria Santissima para afiançar su patrocinio estando al pie de la Cruz en vna, y en otra Imagen asegurarnos su amparo.

§. III.

CAstigò Dios la tierra con vn general diluvio, en que no quedò viviente que no experimentasse los rigores de la muerte pues solo Noe, y su Familia, con los animales necessarios para la propagacion se libraron de tan severo castigo, pero compadecida la Magestad Soberana de aver castigado al hombre con diluvio, dispuso formar vn arco, que les sirviesse à los hombres de señal, y de seguro que no los castigaria segunda vez con naufragio, afiançando que avia de estamparlo en las celestiales nubes por muestra de su piedad: *Arcum meum ponam in nubibus, & erit signum fœderis inter me, & inter terram.* Quien no repara yà con dificultad estas palabras? si las nubes son las que abriẽdose para la lluvia ocasionan los diluvios como en las mesmas nubes que dan agua (causa de la inundacion) se ha de poner la señal de que no ha de aver mas aguas? põga Dios el arco en el Firmamento, ò dibujelo en los Cielos de los Planetas, y no lo põga en las nubes; esso no, en las nubes ha de estar, para que se reconosca, que si essas nubes dan aguas antes que se forme el arco, està dado en aquestas

Genes. 9. v. 13.

ſas nubes ſaben tambien contenerlas. No ſon las nubes repreſſentacion de Maria Señora nueſtra? ſi dize el Eminentiſſimo Hugo *nubes ſignificat Beatam Virginem*; Chriſto en la Cruz no ſe manifieſta arco de paz? ſi que fue la ſeñal heroica, que puſo la divina piedad en el Calvario de que abria paz entre ſu Mageſtad, y los mortales, y aſsi en metaphora de arco en ſentir de algunos Interpretes ſagrados nos profetizò David la Crucifixion de Chriſto, quando dixo *poſuiſti vt arcum æreum brachia mea.* El Iris para la paz no ſe forma por que el reflexo del Sol dando ſu luz en la nube, que ateſora los chriſtales, eſtampa como en vn liẽço aquellos colores? ſi dize San Alberto Magno, *hic arcus non eſt niſi ex radijs ſolis, & humida nube.* Pues ſi Chriſto en la cumbre de el Calvario es Sol tan reſplandeciente, que aun que la nube de ſu humanidad martirizada à tormentos, procure ocultar ſus rayos, eſta manifeſtando ſus luzes; ſi Maria es nube de lluvia: aſsi por las aguas que ateſora, como por las penas con que lucha eſtando al pie de la Cruz; quiẽ duda que aqueſe Sol dirigiendo los reflezos de ſus rayos á la nube de Maria, eſtampa como con vn pinzel en el lienço de la nube aquella Imagen del arco? y ſi eſte es tambien viva eſtampa de Maria como el comun de los ſagrados Interpretes enſeña, y dize el meſmo San Alberto Magno *apparebit arcus meus ideſt Maria* quien duda, que en la cumbre del Calvario tenemos ya dos Imagenes deſta Reyna ſoberana? aſsi es, pues ſe reconoce vna Imagen en la nube, y otra Imagen en el arco: pero veamos las ſeñas de eſtas Imagenes para afianzar el diſcurſo, la Imagen de la nube, que Imagẽ nos repreſenta? qual ha de repreſentar ſi no es â eſta milagroſa Imagen de los Remedios, que ſi eſſa nube es aquella nubecilla pe-

Hug. Car.

Pſalm. 17 ℣. 35.

S. Albert. mag. in Bibl. Mar.

pequeña como la huella de vn hombre, que ſubiô de las amarguras del mar de la paſſion de Chriſto à la cumbre de el Calvario, para aſegurar las aguas ſegun eſta diſcurrido en el primer penſamiento: claro ſe dexa entender, aſsi por el tamaño de la Imagen, como por las aguas, que aſegura, que nos repreſenta la Imagen de N. Señora de los Remedios. Eſta bien, pero la Imagen que ſe figura en el arco, que Imagen nos repreſenta? reconoſcamosla por las ſeñas que nos dâ S. Alberto Magno, y por el patrocinio que aſegura *habet* dize el Santo *duos colores ceruleum extrinſecus, igneum intrinſecus::inſigneũ ſecuritatis ne homines formidoloſi timeant de ſe altero diluvio deleri pluviarũ ſuper inundatione irruentibus*: tiene por manto el color açul, por ropaje el color rojo, y es ſeñal de ſeguro à los hombres para que medroſos no teman ſer caſtigados con diluvio. No ſon todas aqueſtas ſeñas las que ſe hallan en la Milagroſa Imagẽ de Guadalupe? ſi, y ſi no à la viſta me remito, el amparo de eſta Imagen no es contra la inundacion? ſi, y ſi no que lo diga la experiencia.

bert. bi.

Pero aun con todo eſto para mayor ſeguridad del diſcurſo reconoſcamos el origen de eſtas ſagradas Imagenes, ideado en el origen de la nubecilla, y de el arco que hemos viſto al pie de la Cruz: la nubecilla donde tuvo ſu origẽ? no ſe ſabe por que lo que el texto dize es tan ſolo que paſò las aguas del mar *aſcẽdebat de mari*. La Imagen de los Remedios donde tuvo origen? haſta oy ſe ignora, y ſolo lo que ſe ſabe es que paſò las aguas del mar: pues vno de los ſoldados que vinieron à la cõquiſta de todo eſte nuevo mundo nos trajo aqueſte teſoro, que ſubió de las aguas del mar al Cerro de los Remedios para amparar con lluvias eſta Ciudad. El arco donde tiene ſu origen? donde? en el lugar que amenaza el riesgo

à la Inundacion, pues donde la nube se desata para dar con abundancia las aguas, lo forman los rayos del Sol por señal contra el diluvio. Esta bien, y la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe donde tuvo su origen? donde? à la entrada desta Ciudad, que si esta vive siempre amenaçada de diluvios por ser Ciudad, que esta fundada sobre agua, quiso el omnipotente braço ponernos á la vista en esta Sagrada Imagen el seguro contra las inundaciones, formando el pincel de su omnipotencia aquesta Imagen en vna nube, y en forma de arco. que el arco en buena Filosofia es circular aunqu- por la interposicion de los montes percevimos medio circulo, que todo nos represẽta la milagrosa Imagen de Guadalupe: y por que no falte circunstancia, si esta Imagen se formò de flores como à Imagen florida quando en el arco se figura: saludò à Maria Santissima su tierno amante Geometres, *salve verſicolor cælum Iridis inſtar amænas virtutũ formas, florigeraſque ferẽs.* Luego bastantemẽte nos asegura Maria Santissima al pie de la Cruz en las dos Imagenes, que en el Calvario nos muestra el remedio para las aguas, y el seguro contra las inundaciones. *Stabat iuxta Crucem Ieſu.* Ioã. hiñn

Pero preguto el seguro de la lluvia, que es á lo que oy miran nuestras rogativas proviene solo de Maria estando al pie de la Cruz? ò de Maria, y de la Cruz? proviene de la Cruz y de Maria, que si las aguas que pedimos son remedio contra el tiempo de hambre, que esperamos por la sequedad, y esterilidad, que padecemos es contra estos daños necessario que el remedio venga por la Cruz, y por Maria.

§. IIII.

GAlante texto nos ofreze el libro quarto de los Reyes en el capitulo sexto, donde ponderando el

el hiſtoriador ſagrado la eſterilidad de Samaria en el apretado cerco de los Aſſirios, nos dize que llegò à tanto extremo el aprieto, que faltando los alimentos communes â dos mugeres les ſirvieron ſus meſmos hijos de ali-
4. c. 25. mento *facta eſt fames magna in Samaria.* El Rey de Iſrael paſſava en eſta ocaſion reconociẽdo los muros, y vna muger afligida prorrumpiò en eſtas vozes al verlo, *ſalvame Domine mi Rex*, ò Rey, y Señor ſalvadme, libradme de aqueſtas penas, y al oìr el Rey ſus lamentos le reſponde, *non te ſalvat Dominus unde te poſſum ſalvare de area, ande torculari?* quando Dios no te remedia, que me pides el alivio ſi no tengo era, ni reconoſco lagar, que en eſte ſentido explican eſtas palabras Hugo, y otros ſagrados Interpretes. No parece que reſponde el Rey à lo que eſta muger pide, por que ſi lo que ella ſolicita es el remedio contra el cautiverio, alivio para la ſed, y alimento para la hambre, la reſpueſta era proponerle el cerco de los Aſſirios, la eſterilidad del tiempo, y la falta de alimentos, pues como le pone ſolo por eſcuſa la falta de Era, y lagar? ea que fue miſterioſa la reſpueſta, no ay coſa mas ſabida en las divinas letras, que reconocer à Maria Santiſſima Era abundãte ~~que encierra~~ el mas hermoſo Trigo para remedio del hombre, que aſsi nos lo inſinuà amante el Eſpiritu Divino al 7. de los Cantares *venter tuus ſicut acervus tritici vallatus lilijs*: ni ay coſa mas ſabida que entender en el lagar el ſagrado madero de la Cruz, que aſsi lo llamô la meſma vida por voca de el Evangelico Propheta Iſaias *torcular calcavi ſolus, & de gentibus non eſt vir meum.* Y noteſe aun que de paſo con Novarino, que dixo Chriſto, que no tuvo en la Cruz varon que le acompañaſſe en el tormento, pero no excluyò muger porque tuvo à Maria que le aſsiſtieſſe,

donde se amontona

Cant. 7. V. 2.

Iſai. 63. V. 3.

Novar. Vmbr. Virg. lib 4

non est vir, sed est mulier commitata enim eum est, beatissima Virgo, & iuxta Crucem stetit. Pues bien dicho si lo que solicita esta muger en sus ruegos es el remedio contra la esterilidad, diga el Rey que no tiene Era, ni reconoce lagar que en esso le da â entender, que essa falta solo puede remediarse por la Cruz, y por Maria, dixolo muy del caso el Minorita.

Minor. Serm. 85.

Vnde salvare te possum de area aude torculari? quasi dicat non habeo in promptu ex quibus solis salus speranda est, quoniam Area beata Virgo est, torcular est Crux; in his duobus scilicet Maria, & Cruce salvamur, & pascimur tanquam de Area, & torculari. Galante expocission â nuestro intento pues clara nos assegura, que daños de esterilidad solo tienen el remedio por la Cruz, y por Maria: luego si oy tenemos à Maria al pie de la Cruz està seguro el remedio? si que Christo, y Maria nos aseguran las aguas.

Habla à la letra el Evã-

gelico Propheta Isaias de Christo padeciendo en el Arbol de la Cruz para remedio del hombre, y dize que nos da fuẽtes de aguas saludables para que cõ gozo las bebamos *haurietis aquas in gaudio de fontibus Salvatoris.* Dexo la letra por averiguar el misterio, si en Christo Crucificado solo hallamos la fuente de su Costado, que es la que nos franqueò las aguas, como dize el texto sagrado, que son muchas estas fuentes? *de fontibus salvatoris*, es cierto dize el segũdo Ricardo que en el Costado de Christo se abrìo tã sola vna fuente, pero como estaba Maria al pie de la Cruz de su Hijo, y esta Señora es tambien fuente de vida se dize, que dieron agua de gozo las fuentes del Salvador *miles in latere Christi lancea mucrone fontem aperuit, apud quem erat Maria quæ est fons vitæ, iuxta illud psalm. 35. apud te est fons vitæ, vt homines sitim extinguerent in gaudio, de fontibus Salvatoris.* Pues Catholicos ya tenemos se-

Isai. 12. v. 3

Rica. de mca Serm. de Cruc.

seguras las aguas, que pedimos pues Christo en la Cruz, y Maria Santissima al pie de ella nos las estàn asegurando, pero es necessario para asegurarlas hazer lo que à renglõ seguido dize el Propheta sagrado, *& dicetis in die illa mementote mirabilium eius*, acordaos agradecidos de tan grandes maravillas, y lo mesmo os digo yo, acordaos de aquesta Sagrada Imagen de los Remedios, y si quereis asegurar con felicidad las aguas, arda viva en vuestros coraçones la devocion de Maria: mas ay Dios que ya la tibieza de nuestra devocion haze que no nos socorra à manos llenas Dios con las aguas que pedimos: assi es Catholicos, que al fervor de la devocion de Maria se deve el seguro de las aguas y estas nos han de faltar si la devocion nos falta.

§. V.

PAra ganar Olofernes la Ciudad de Bethulia nos dize el texto sagrado, que mãdò cerrar los aqueductos por donde se comunicaban las aguas à la Ciudad *incipi præcedit aquæ ductum*; pues porque se vale de aqueste medio? no fuera mas acertado procurar ganar la Ciudad cõ guerra viva? este ha de ser el medio mas eficaz? si, si con Bernardino de Bustos atendemos al misterio. Es el aque ducto simbolo de la devociõ de Maria *Aquæ ductus est devotio Virginis* Olofornes es estampa del Demonio, lo primero que este enemigo procura es apartar de los coraçones de los hombres la devociõ de Maria, que es por donde se nos comunican los celestiales favores, *hunc aquæ ductum diabolus incidit quando nos à devotione Virginis retrahit*, para q̃ faltandoles las aguas del amparo desta Señora perezcan, y assi se quexa Maria de los que olvidados de su devocion la dejan siendo fuente de aguas puras, dize el citado Padre *Beata Virgo aserit de illis qui eius devotionem dereli[illegible]ut*

Iudich. 7. ℣. 6.

Bern. de Bust. tom. 3 part. 9.

me derelinquunt fontẽ aquæ vivæ; pues Catholicos no se quexe de nosotros esta Señora, y pues como seguro aque ducto saliô de su Santuario para amparnos con lluvias, *Ego quasi aquæ ductus exivi*, fervorizada nuestra devocion pidamosle las aguas, que tanto necèssitamos, pues es Thesorera de ellas y estando al pie de la Cruz no solo nos afianza las aguas elementares, sino que con su patrocinio podemos esperar las de la gracia prenda segura de la gloria, *ad quam nos perducat D.N.I.* Amen.

Eccl. 24. ℣. 41.

LAUS DEO.

O.S.C.S.M.E.C.R.

La Veneo

BA685
N841s